

## **SINDESENA alerta sobre la expedición de adendas en el proceso de Fondo Emprender**

El Sindicato de Empleados Públicos del SENA – SINDESENA expresa su preocupación frente a la expedición de adendas en el marco del Proceso de Gestión de Emprendimiento y Empresarismo – Fondo Emprender, particularmente por los efectos que estas decisiones están generando sobre los equipos territoriales, la ciudadanía emprendedora y la confianza en el proceso institucional.

SINDESENA advierte que, según lo evidenciado en los territorios, se presentaron solicitudes oportunas de ajuste al cronograma antes de la Semana Santa de 2026; sin embargo, estas no fueron acogidas en su momento. **Posteriormente, se expidieron adendas bajo el argumento de una supuesta interrupción del trabajo durante dicho periodo, situación que no corresponde con la realidad vivida por los equipos que continuaron atendiendo responsabilidades y cargas laborales asociadas al proceso.**

Esta forma de proceder refleja fallas de planeación institucional y traslada sus efectos a funcionarios, contratistas y emprendedores, generando reprocesos, incertidumbre operativa y mayor presión sobre la fase de evaluación.

Preocupa especialmente que la expedición de adendas posteriores, una vez culminado el acompañamiento a los emprendedores, amplíe de manera desproporcionada las cargas del proceso y afecte la promesa de servicio oportuno a la ciudadanía. Estas decisiones deben ser revisadas con rigor, pues comprometen la transparencia, la oportunidad y la confianza en uno de los programas estratégicos del SENA.

**SINDESENA hace un llamado respetuoso pero firme a la Dirección de Empleo y Trabajo, y a la Dirección General del SENA para que revisen de manera inmediata los efectos de estas adendas, escuche a los profesionales de emprendimiento y a los equipos territoriales y adopte medidas que garanticen reglas claras, planeación previa y condiciones dignas para quienes sostienen la operación del Fondo Emprender en las regiones.**

La gestión institucional no puede seguir corrigiéndose sobre la marcha a costa del desgaste de los trabajadores ni de la incertidumbre de la comunidad emprendedora.

**Sin planeación, sin reglas claras y sin escucha territorial, no hay emprendimiento sostenible.**

**SINDESENA JUNTA NACIONAL**

6 de mayo de 2026



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**

**¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**